

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Puntos a tratar:

Visita de la Asociación de Desarrollo de Zarcero

Asunto; cambio del techo del salón comunal

6- Cierre de la Sesión

Visita de la Asociación de Desarrollo de Zarcero

Asunto; cambio del techo del salón comunal

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Gerardo Enrique Paniagua Rodríguez, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTÍCULO II: Punto Único: Visita de la Asociación de Desarrollo de Zarcero

Asunto: cambio del techo del salón comunal

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas da la bienvenida, concede la palabra a Don Juan Blanco Presidente de la Asociación de Desarrollo de Zarcero: seguimos buscando la forma en que nos concedan el uso de suelo para cambiar el techo del salón, traemos puntos que hemos encontrado, don Javier estuvo indagando y la Procuraduría se manifiesta en algunos.

Le preguntan al procurador nos referimos 167- 18, del 13 abril 2018 en área de protección de nacientes permanentes mayores a 100 metros de acuerdo al artículo 33 de la Ley Forestal y 31 de la Ley de Aguas, se adjunta el criterio de la Asesoría Legal del 13 marzo del 2018, el otorgamiento licencias comerciales dentro de los cien metros de radio de una naciente permanente está prohibido, dice que previo estudio legal en cada caso en construcción, lo de nosotros no es construcción ya está construido hace treinta y resto de años ,aquí no hay nacientes, lo que hay son dos pozos hechos, no sé si alguno lo ha comprobado donde “Tey Vargas” lo que hay es un pozo, está a casi 100 metros del salón. Traemos como punto para ver si se puede otorgar ese permiso.

Hicimos un presupuesto a Dinadeco, nos están dando cien millones para arreglar el techo del salón y servicios sanitarios, otro punto que tenemos es el hecho de que ese techo es de ricalit tiene un poco de plomo, veneno, al quebrarse y caer eso es lo que suelta, está contaminando, discurre hacia quebrada y ríos.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas: ustedes como están necesitando el uso del suelo e hicieron las gestiones pertinentes ante la administración en el departamento que corresponde para pedir ese uso de suelo?.

Señor Juan Blanco: procede a dar lectura a la respuesta del departamento de la Dirección de Gestión Urbana en donde se rechaza la solicitud. Nosotros no estamos construyendo, es el cambio de techo. Por eso v no sé cómo estará en febrero o marzo Dinadeco nos avisa, estamos muy preocupados porque no se nos dio este uso de suelo aunque por ahí la señora

Nancy Quesada de MINAE nos dijo que nosotros no tenemos ningún problema en cambiar el techo.

Señor Javier Alfaro Blanco, Fiscal, de la Asociación de Desarrollo: en realidad recordemos que es una obra comunal no privada, esta Municipalidad ha estado haciendo en hora buena las gestiones, cada vez que tienen la oportunidad en la publicidad que sacan todo lo que están haciendo en este momento, parte es la protección de recurso hídrico, pero si en este momento no se cambia el techo no hay problema, que siga ahí, nosotros seguimos adelante, arreglamos otras partes de las láminas que están quebradas y van a seguir las lluvias sobre el Ricalit y van a fuentes, consideramos que eso es más contaminante que ninguna otra cosa. Otro aspecto que vale reiterar es que en muchos casos nos sentamos a analizar la normativa y lo más fácil es aplicarla, que la norma dice esto, apliquémoslo, pero muchas veces no, yo sé que la administración está muy dada a la interpretación de la normativa. La Ley Forestal desde el artículo primero hasta el último va dirigido hacia las áreas forestales, las últimas reformas habla de las áreas de protección que se debe dar en las coordenadas, se dice la sanción cuando se invada una área de protección, cualquiera que sea, se refiere a quebradas y nacientes, no hace mención con respecto a los pozos, los denuncios que hay ahí son de pozos, la naciente es un manto de agua que discurre desde un punto a otro, en este caso hablamos de nacientes perforadas, que tienen bomba que tiran el agua, nuestra posición es tal vez para que se analice más concienzudamente, no es que vamos a hacer una obra nueva, es cambiar el techo y haciéndolo estamos contribuyendo a la protección del medio ambiente.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas: entiendo su punto, quiero decirles que nosotros somos el Concejo, el Concejo no puede coadministrar, ese es un asunto meramente administrativo de la Municipalidad, el Señor Alcalde trajo a los técnicos, asesoría legal, está Él, está la Señorita Tatiana que ellos son los que saben. Nosotros estamos sirviendo como mediadores para que haya un diálogo y se pongan de acuerdo.

Alcalde Municipal: gracias por esta acá, cuando se leyó la solicitud de audiencia yo dije que me gustaría que estuviera la señorita Tatiana Salazar, hoy invité al Asesor Legal para que viéramos como buscar una solución, en conjunto hasta donde permite la ley llegar y ojalá buscar un solución que sea la más sana para todos. Cuando Don Juan habla de Nancy Quesada, nosotros también tenemos un problema con la Coopealfaro Ruiz, por la construcción de una canal que hicieron sin permiso, cuando nos reunimos con Nancy ella nos dijo traigan un estudio hidrogeológico que nos diga que lo que ustedes construyeron está bien y que eso no es una quebrada, sino que era solamente un chorro de agua que no era permanente, este día quedamos muy contentos todos, ellos solicitaron que los acompañaran, los miembros del Consejo de la Cooperativa, lograron encontrar una jurisprudencia que están siendo valoradas por la asesoría legal de la cooperativa para presentársela a Nancy Quesada. En ese tema completamente de acuerdo en que hay que buscar la solución, en esta también, no sé cuál es el pensar de Tatiana porque no puedo hablar por ella, desde la administración estamos a la orden con la finalidad de buscar una solución en conjunto, yo entiendo la gran problemática que existe, entiendo es una obra que se debe poner en acción, soy un preocupado más. Ahora que Juan mencionaba lo de Nancy, a mí me gustaría escuchar la versión que Tatiana nos vaya a explicar y antes hablaba el Licenciado de alguna propuesta para buscar la forma de como colaborar sin ser un obstáculo para que no se lleve a cabo la obra, voy a darle la palabra a Tatiana para que explique el por qué lo que se les indicó a ellos.

Se da un receso de 5 minutos a las dieciocho con veinticinco minutos, se reanuda la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.

Directora de Gestión Urbana Tatiana Salazar: la información que les voy a mostrar está para acceso de cualquier ciudadano, se puso esa información municipal a mano de cualquier persona; si entramos al Google y ponemos visor catastral.zarcelero.go.cr vamos a tener acceso a todos los predios dibujados del cantón, procede a poner ubicación de la zona que compete, salón comunal de Zarcelero, la información la pueden corroborar, si activo las afectaciones que tiene ese predio, voy a activar los cuerpos de agua que fueron indicados por la dirección de aguas de MINAE, los radios de protección de esas nacientes, en esta página pueden revisar todas las afectaciones que tiene el cantón, pueden fiscalizarme que hago yo, si he otorgado un permiso mal en esa zona de protección, o saber si estoy otorgando algo incorrecto, tengo este lote que tiene varios círculos afectando esta propiedad, si marcamos los puntos y buscamos cual es la información de este punto nos tira una ficha catastral, ahí se ve qué tipo de cuerpo de agua es, ese cuerpo que afecta el previo es una naciente, no es un pozo con el expediente 2644 donde pueden corroborar con el expediente en el MINAE, por eso tienen una zona de protección, está ubicado por donde está el taller de Luis Ángel Alfaro, MINAE le hizo el levantamiento para que lo pidan, la Municipalidad hizo el anuncio el año pasado, está a disposición de todas las personas, en el 2016 nos dieron las capas de las nacientes.

Esta esta es una de las nacientes que afecta el lote, y la otra que tiene por número de expediente 2849, es una naciente no es pozo, el oficio que respalda es el oficio DA-UHSAI 057 2018, aparte de las concesiones de MINAE 2016, tenemos este oficio que respalda que es una naciente permanente, soy funcionaria pública de acuerdo Constitución Política debo cumplir la normativa, al no tener un estudio hidrogeológico tengo que emitir lo que se establece 100 metros, 100 para cada lado, opciones hacerles un estudio hidrogeológico a las nacientes que más afectan al cantón, estas dos nacientes afectan la propiedad del salón comunal, si ocupan algo pueden buscarlo ahí, si una persona me dice que ese punto es un pozo vayan al visor catastral, buscan la ficha técnica y se van a dar cuenta de que no son pozos que son nacientes. Estamos claros que la propiedad no está afectada por zona de protección de pozos, sino por dos nacientes permanentes. Ahora escuché que no van a construir sino van a hacer un cambio de cubierta, no es que sea una obra nueva, aunque hagan remodelaciones, modificaciones estructurales, obra nueva para todo eso se requiere una licencia constructiva y un profesional de la obra, es una cubierta gigante que tiene mucha área, se necesitan estudios, deben hacer solicitar una licencia constructiva, cómo va a otorgar un funcionario municipal una licencia en una zona de protección? en estos momento yo como funcionaria municipal no voy a otorgar licencias constructivas en esas áreas de protección porque la ley no lo permite; hay bastante jurisprudencia sobre la zonas de protección son inalienables, son propiedad del estado, y su uso es exclusivamente para protección, que hay un montón de propiedades construidas, sí, cómo pasó, no sé, yo no puedo seguir otorgando permisos en lugares que aunque ya estén construidos la ley no lo permite, igual la ilegalidad no genera derechos.

Tengo la posición de Don Javier que me dice que sí se puede, tengo otro abogado que la Municipalidad tiene encima que se llama Don Walter Brenes que es de Escazú, está solicitando a la Municipalidad que proceda a demoler todas las propiedades en zona de protección, nos ha mandado varias notas, ha enviado varios oficios solicitando los expedientes. Procede a dar lectura a correo, ustedes tienen una posición otros abogados que están encima con otra posición.

Para dar el ejemplo tenemos las partes de las personas que están velando porque las Municipalidades cumplan con la ley, que nos piden explicaciones y que nosotros tenemos que demostrar que estamos aplicando la Ley, y están otras personas que nos dicen que interpreten la ley, yo como funcionaria lo que voy a hacer es lo que debo hacer, que es respetar los lineamientos que da la normativa, qué puede hacer la asociación? Uno recurrir

a un estudio hidrogeológico de las nacientes que les afecta, 2 pedir los alineamientos respectivos al INVU para ver si mantiene los 100 metros o los acorta, no soy yo la que doy los radios de protección, tres la municipalidad emitió un uso de suelo, ustedes tienen derecho de revocar, y presentar la revocatoria y apelación ante la Alcaldía, no sé por qué no lo hicieron, porque no presentaron el Recurso de Revocatoria pasando la apelación a la Alcaldía y ésta lo presenta al Contencioso porque no dejamos que ellos resuelvan, tengo un caso les permitieron hacer porque la naciente fue concesionada después, pero necesito el respaldo legal.

Señor Juan Blanco; si usted dice después de que se dio la concesión, el salón se hizo antes de que salieran estas concesiones, yo por lo menos me pregunto cómo se construyó el Palí, cómo se construyó unos apartamentos de la hermana de quien preside y están dentro de ese rango, como se construyó el edificio de la cañera? sí creo ahí está una naciente que discurre, nosotros le porfiamos los que hicieron esto de los denuncios pueden decir que son nacientes pero ahí lo que hay son pozos, si quisieran los vamos a ver, ahí lo que hay es un hueco lo mismo de Camacho, no está donde Luis Ángel es más porque estaría más largo, eso, como se construyó la cañera, donde esta gente Alfaro si hay un verdadero naciente, como construyeron una casita pegada donde “tey” a menos de 20 metros, son varias construcciones que están en esos puntos.

Javier Alfaro Blanco, de la Asociación de Desarrollo de Zarcero: siento siempre lo he dicho, la idea es trabajar de manera equitativa, esto lo hubiéramos evitado si nos hubieran dicho que ya hubo una Resolución del Tribunal Contencioso, en el caso específico que se dijo si la concesión había sido otorgada posteriormente a la construcción, entonces se podría otorgar el permiso, les ruego nos faciliten ese expediente completo para poder presentar los recursos correspondientes y lograr ir al Tribunal ya con la jurisprudencia del Tribunal es más fácil llegar y entonces solucionamos el problema. La otra cosa que quiero que me aclaren es que cuando una persona de este cantón en qué caso debo ir a pedir el alineamiento al INVU y en qué caso a la Municipalidad?, me sorprende que digan en el caso de Palí los dio el INVU, yo pienso que acá para evitar esos problemas a la Municipalidad y al área de construcciones simplemente que se declaren incompetentes y que todo el mundo vaya al INVU para que hagan los otorgamientos, es actuar de manera proactiva, con respecto a esto hay dos posibilidades muy importantes, en este momento una es para ver cómo obtenemos ese formulario para pedirlo al INVU y dos que se nos facilite el expediente para que en el caso de que el INVU niega el permiso poder acudir al Tribunal Contencioso si hay jurisprudencia estaríamos favorables, es valiosa esa información es tratar de ejecutar para este caso en concreto.

Regidor Jorge Paniagua Rodríguez: la sesión estaba convocada para el asunto del salón comunal, las demás construcciones si está legal o no, no es procedente porque vamos a entrar en una discusión que no vamos a llegar a buen puerto, que quedemos todos complacidos, lo que estamos peleando es una mejora del cantón, así lo veo, es algo que es un bien que el cantón lo necesita, es algo que deberemos abocarnos a limar esas pequeñas asperezas que hay, algunas veces queremos hacer las cosas más grandes de lo que son, los 30 años de construcción tenían alguna validez, hay un estudio hidrogeológico que tiene la Liga Cuenca, que se puede utilizar y que está ahí, es otra arma que tiene el cantón para tener en que basarse, alguien dijo que Doña Nancy Quesada, hay que agotar las opciones, si ella viene y hace inspección y esa arroja que es un techo que se puede construir porque realmente veámoslo desde este punto de vista, en el asunto ambiental ecológico este salón comunal no solo afea al cantón y le da una mala imagen sino que también está causando contaminación a diferentes quebradas que si son quebradas que son consumidas por los

humanos, o sea estamos provocando más caos al seguir teniendo esto que a darle un beneficio a darle algo que no tengamos vergüenza de tener eso, que no contaminemos que tengamos algo para usar dignamente. Estamos abocados a buscar un problema, no la solución, busquemos la solución, yo creo que la solución no está largo de lo que todos queremos, bien lo dijo Tatiana ella hace su trabajo, ustedes están por darle algo bonito a la comunidad y nosotros por no comprometernos con la ley, pero si tratar de ayudar en la manera que sea posible, partiendo de ese punto de vista, todos estamos aquí buscando una sola cosa que se teche, que se haga algo digno, siento no es tan fácil, aquí tenemos a Javier a este muchacho abogados que nos pueden colaborar, tenemos el estudio hidrogeológico para hacer las cosas correctamente y que Tatiana en su función no tenga ningún problema legal, busquemos la solución no cuántas construcciones hay ilegales, busquemos la solución.

Tatiana Salazar: para aclarar el dictamen del Tribunal no lo he aplicado al caso porque no es igual, se rechazó el uso de suelo no hubo obra constructiva, cambio de uso de residencial a comercial, si aplica para cambio de uso en la zona habrá que hacer recurso de revocatoria ya con una obra constructiva, si le favorece a la asociación le sirve a toda la comunidad, mucha gente ha querido darle reparación a sus viviendas, he tenido que rechazarlo porque yo tengo jurisprudencia, hay que esperar si el Contencioso les favorece. Con respecto a los alineamientos, el MINAE es la encargada de decir qué tipo de fuente es, si es permanente o intermitente, la función del INVU es dar los retiros, porque la municipalidad ha dado los radios, porque el INVU cobra por cada alineamiento, si yo no tuviera corazón los mando a todo mundo a que lo soliciten, la Municipalidad les da el radio con fundamentando en la ley, pero si alguna persona considera que el criterio de la Municipalidad está equivocado que vaya al INVU, con respecto a lo de Nancy ella es funcionaria de la Dirección de Aguas, yo soy funcionaria de la Municipalidad, si a mí hoy Nancy me dice que no es permanente la naciente que cambiaron de criterio yo no puedo cuestionarle a ella el cambio de criterio, es su tema, igual ella a mí no me puede dar un criterio de construcción y decir que ella autoriza o que no ve nada malo para que construyan ahí, ese criterio es técnico y es meramente de la parte de la Municipalidad.

Señorita Evelyn Cubillo de la Asociación de Desarrollo de Zarco: estamos aquí hoy porque Dios nos tiene para tratar de resolver una situación comunal, soy ambientalista cien por ciento, en mi labor como educadora siempre traté de llevar ese mensaje a los niños, vivimos en un país y un pueblo que tiene nacientes, muchos volcanes, es una coronita de país en que en cualquier momento que no lo permita Dios hay desastres, quisiéramos cuidar todas las nacientes, es para todos, hoy de manera humilde y respetuosa solicitamos audiencia para hacer hincapié en que quisiéramos que el salón pronto estén en funcionamiento, porque realmente lo necesitamos, ustedes saben cuánto uso dio ese salón a la gente del pueblo, en este momento me preocupa la juventud nuestra, los muchachos no tienen donde bailar, está el salón parroquial pero ahí cuesta, no es para tanta gente, si hablamos de otro salón está lejano y peligroso, deseamos que ese salón esté en uso para el uso películas, matinee para los niños, cosas instructivas y sobre todo para la juventud, para los más adultos; comprendo y entiendo a Tatiana en su labor como profesional en el tema, pero cuando uno está ante situación de estas, uno viene con el tema de uno, cuando uno siente que hubo ciertas cosas que no entiende uno reclama, no por ser falta de educación, yo lo que digo es lo que es bueno para el ganso que sea bueno para la gansa, eso lo confunde, no sabe quién tomó esa decisión y uno quisiera que todo fuera parejo, entiendo a todos si todos los días vemos situaciones de Concejos y Alcaldes en la cárcel por haber

tomado ciertas decisiones, como decían ustedes busquemos una solución salomónica por el bien de la comunidad.

Alcalde Municipal: es de agradecer que hayan venido a comentar su punto de vista, en toda actividad en la cantidad de construcciones ilegales lo que yo trato de hacer es conciliar ya que no es bonito enfrentar a un zarcereño en un juicio, lo primero que trato es concertar y no es bonito, ahora que Don Jorge hablaba del estudio hidrogeológico hablé con Don Randall que es un funcionario de Nectandra, me va a hacer una copia para ver si esta zona fue captada por el estudio, al igual que yo le dije a la gente de la Cooperativa, me puedo encargar si ustedes así lo quieren de sacar una cita con Nancy, que nos dé algo por escrito que tengamos una posibilidad de hacer eso, ahora que se mencionó que se llevó un caso al Contencioso de que fue favorable a la persona que presentó la queja, yo creo que hay posibilidad de buscar soluciones, igual que Don Jorge, les agradezco que lo hemos hecho en forma pacífica, en forma de buscar una solución en conjunto para ver de qué manera le llegamos a la tan ansiada utilización de ese salón, me ofrezco desde ya y hablo por el departamento legal si están de acuerdo a hacer una cita con Nancy Quesada, hablamos del tema, estamos anuentes a buscar la solución más viable, para llegar al uso diario de ese salón que bastante falta nos hace a todos, si ustedes están anuentes yo me puedo abocar el día de mañana a buscar una cita, al igual que lo hicimos con la cooperativa donde ellos encontraron jurisprudencia, si estamos de acuerdo en buscar una solución en conjunto a partir de mañana saco una cita.

Presidente en Ejercicio: lo que quiero es que se pongan los puntos de las gestiones a seguir inmediatas tanto la asociación y la administración que queden en común acuerdo en hacer las gestiones.

Licenciado Alejandro Arias: para hacer énfasis en las palabras de Don Ronald y Don Jorge ha querido la administración de ayudarles en esto, es un asunto del cantón, de acuerdo a lo que explicó Tatiana yo respeto mucho lo que indica porque ella es la profesional, yo no puede cuestionarle en criterios técnicos, vemos que hay mucha traba legal, la ventaja de la Asociación es que tienen al Licenciado Javier Alfaro, aunado a las palabras que dice Don Ronald yo estoy anuente a buscar esa solución, también hay un asunto que escuché de Don Juan que es el asunto de DINADECO, por lo que veo no hay mucho tiempo, de acuerdo a la propuesta de Doña Virginia referente a buscar las opciones lo ideal es iniciar con lo más ágil y empezar a agotar todos, las que existen a nivel legal, yo estoy anuente con la autorización de Don Ronald a buscar jurisprudencia, tratar de hacerlo en la forma más ágil, para no atrasar mucho el procedimiento debido a que un proceso en el Contencioso lleva su rato, buscar soluciones más ágiles, más efectivas, e ir agotándolas todas de forma paulatina, si están de acuerdo cuenten con mi apoyo para buscar un portillo legal para tratar de agilizar lo más que se pueda el trámite de ustedes.

Don Juan Blanco: estaríamos anuentes, claro que sí, le agradecemos y estamos dispuestos, si lo tiene a bien acompañarnos a hablar con Doña Nancy, si se puede hacer algo en el INVU lo más pronto posible, estamos urgidos.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: estas propuestas que decía Tatiana de llevar a cabo ante la negativa que importante sería que esto se aplique a todos los permisos, muchas veces hay personas que no saben que pueden poner una revocatoria y se pierden el derecho de hacerlo, que sepan qué opciones hay para salir adelante, mientras se busca una solución tener esas opciones es muy importante y ojalá eso se pudiera aplicar, quería preguntar si esos puntos de referencia del MINAE están actualizados, los digo por experiencia que a nosotros nos apareció un pozo que ni existe, hubo que hacer toda un proceso para que

determinaran que no existe, el programa que mandó el MINAE hay muchísimos que no existen.

Arquitecta Tatiana Salazar: la actualización no es de la Municipalidad, es de MINAE, me envían la información desde el 2016, si ellos hacen un estudio nuevo deben remitirlo a la Municipalidad, hay puntos que debemos respetar, yo no puedo decirlo como funcionaria que ese punto está mal ubicado, nosotros vemos un punto en una zona muy árida y decimos qué raro que haya una naciente ahí, pero si está la marca no podemos obviarla, vamos a lo mismo, el propietario tiene todo el derecho de ir a solicitar la información al MINAE, sólo lo podemos quitar respaldados con un oficio, toda la agente sabe, a ellos se lo explicamos creo que Manuel que fue el que les dio el criterio del uso del suelo, les dijo que tenían el derecho a una revocatoria, todas las resoluciones lo dicen abajo, hay personas que lo hacen, otras prefieren venir a hablar con el Alcalde para ver si les ayuda, otros dejan pasar los tiempos, a veces no desgastamos en hablarlo, por eso es tan importante este visor es una manera de que fiscalicen mi trabajo, pueden verificar.

Regidor Jorge Paniagua: oí que dijeron queremos ayudar al medio, debemos ayudar porque es la causa que está en este momento afectándonos a todos, y en cuanto lo que dije no lo hice con el afán de ser irrespetuoso con ninguno, cuando uno está aquí y tiene un tema y en este caso se llama salón, no veo porque debe meterse cada rato en otros asuntos que no son para los que se dieron la audiencia, viendo otras cosas que en el momento no nos interesa, ya tiene la persona afectada su tiempo pero no vamos a utilizar parte de la sesión viendo temas, otras cosas que no nos interesa, agradecerles la presencia hoy, buscando mejorar el cantón y en eso estamos todos, felicitarlos porque sabemos el problema que tenía la Asociación de Desarrollo de aquí que era algo que nosotros desde aquí queríamos que se lograra un acuerdo por que se pierden muchas cosas, los que hemos estado en una asociación lo sabemos, y es la manera de que un cantón avance y en este caso que el centro avance, yo los felicito, cuando hay temas así uno se da cuenta de que hay gente que se preocupada por hacer las cosas bien, muchas gracias.

Síndica de Zarcero Olga Rodríguez: me parece importante la reunión, que bueno que nos vemos y nos decimos las cosas a los ojos, solamente en unión se puede lograr, yo soy parte de la asociación y uno desea ese salón verlo listo, quitarle el techo, pero eso está muy entrabado, solamente con el apoyo de profesionales, muchas gracias en lo que la municipalidad nos puede guiar, yo sé que hay mucha cosa legal que Tatiana que Javier que Alejandro nos pueden ayudar como profesionales para salir adelante, como decía Don Jorge es buscar solución a las cosas y Dios primero se pueda lograr para el bien de la comunidad.

Señor Guillermo Hidalgo miembro de la Asociación: de tanto que he escuchado agarro poco, topamos con tuerce cuando entramos habían muchos problemas, que pasaría si viniera un huracán y se lleva el techo de Palí, y también si se piensa hacer una invitación a Nancy sería bueno llevarla a los pozos y naciente, ella conoce, que se cerciore si es una naciente o un pozo, esa señora Nancy cuando construyeron el patio Palí ahí se hizo un suampo, una draga se esfondó tuvieron que traer otra draga, son puntos que quisiera expresar, vale la pena que nos van a ayudar, ponerle todos un rato de empeño, considero yo, vamos a reparar un techo y no vamos a cortar árboles. Don Ronald está en sus manos ayudarnos en lo que pueda, usted puede ir a la Procuraduría a hacer este manifiesto, decirle el salón comunal está construido hace tantos años, hay impedimento por unos pozos no por deforestación.

Alcalde Municipal: antes Don Jorge mencionó que ustedes fueron muy valientes en aceptar el nombramiento sabiendo de la gran problemática que tenían, desde el inicio indiqué que si estaban dispuestos a que nosotros metiéramos la mano, estoy dispuesto si ustedes dicen que sí a buscar una cita con Nancy, que nos certifiquen que esos son nacientes y no pozos, a verificar lo que Manolo acaba de decir, y muestra del apoyo que hemos querido darles a ustedes ha sido toda la tramitología que hemos tenido de aquí para atrás y ustedes saben que buscando la forma legal pudimos evitar que ustedes tuvieran un crédito en cobro judicial, que fuimos buscando la forma legal y quedamos prácticamente debiendo nada, la administración ha tomado medidas que va en pro de ustedes, hemos buscado soluciones que han venido a solucionar uno o dos de los problemas que ustedes están enfrentando, esto es algo que tengan plena confianza que vamos a buscar la solución legalmente hablando por todos los costados a partir de mañana, buscaremos soluciones, y que nos vendría a alivianar una solución que tenemos en esa área CCSS, vecinos, el CEN, esta es una posible solución que va a venir beneficiar a todo el barrio, que lastimosamente ellos pagan impuestos como todo ciudadano, ellos tienen derecho a que se les dé la oportunidad, esta posible solución puede a venir a llenar un gran vacío que todos reclaman con todo derecho.

Don Juan Blanco: agradecer al Concejo Municipal, a la administración, a Ronald, a Tatiana, no venimos pelear, venimos a pedir ayuda, solicitar a Ronald si mañana puede empezar a ver gestiones estamos disponibles a ir a MINAE, INVU, donde sea a conseguir esto, tenemos dos años y no hemos tenido un cinco, si alguien se siente ofendido que nos disculpe, gracias por atendernos.

Presidente en ejercicio: yo siempre les digo Doña Olga y yo hemos trabajado por esta Asociación para la conformación fuimos casa por casa para que la asociación se reactivara, todavía no hace dos años que están, se ha logrado mucho, ya que bueno que se volvieron a reelegir y están los proyectos hechos, a seguir trabajando, siempre se va a tener obstáculos, hay que seguir, la peor lucha es la que no se hace, los felicito de mi parte tienen todo el apoyo y de los compañeros que aunque no son de aquí van a colaborar, gracias por haber venido, gracias por estar anuentes a lo que se dijo y es de mucho, algo hemos aprendido, siempre debemos conversar, a seguir el diálogo, gracias,

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos concluye la sesión

Virginia Muñoz Villegas
Presidente en Ejercicio

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal